

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 6 de septiembre de 2017

Número 1.476

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (24/2017), extraordinaria y urgente celebrada el jueves 20 de julio de 2017

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las dieciocho horas y siete minutos	
Página	3

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Página	3
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la urgencia.	

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 17.09 "Barrio de Experimentales". Distrito de Villaverde.

Página	3
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Zapata Romero, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. González Fernández, el Sr. Chacón Tabares, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.	
Página	8

(Se abre la sesión a las dieciocho horas y siete minutos).

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Así es, se trata de la sesión número 24/2017, la sesión 24 que celebramos en este año. Tiene naturaleza o carácter de extraordinaria y urgente y, por tanto, en primer lugar, es preciso proceder a ratificar la urgencia de la sesión.

Se puede someter directamente a votación el punto.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: Declarada unanimidad o ratificada por unanimidad la urgencia de la sesión, se puede entrar a la deliberación y sustanciación del punto que determina la sesión.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 17.09 "Barrio de Experimentales". Distrito de Villaverde.

El Secretario General: Señalar que esta misma mañana se ha celebrado también una sesión extraordinaria y urgente, la número 65 de este año, de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano Sostenible, que ha dictaminado debidamente el expediente.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos. Tiene la palabra, en primer lugar, don José Manuel Calvo del Olmo, y después actuará don Guillermo Zapata Romero.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muy bien. Muchas gracias, alcaldesa.

Solamente decir que se trata de un Plan Parcial para dar cobertura al barrio de la Colonia Experimental de Villaverde.

Este Plan Parcial fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno el 15 de septiembre de 2016, y se eleva ahora para su aprobación definitiva. Quedó sobre la mesa en el Pleno del mes de abril, si no recuerdo mal, que me corrija el secretario, y hoy se eleva para su aprobación.

Se trata de una actuación que, como digo, da cobertura a las posibles obras de remodelación de los edificios que conforman la Colonia Experimental y se desarrollaría por el sistema de cooperación. De manera que, teniendo en cuenta el escenario de renta disponible y capacidad económica de los vecinos y vecinas de la Colonia Experimental, mediante una actuación de cooperación, sería la Administración pública quien asumiera las cargas o las posibles cargas de urbanización.

Aprobar este instrumento es esencial para poder garantizar que los vecinos y vecinas de la colonia, que además están aquí presentes y a los que aprovecho para saludar, para darles un cordial saludo, es imprescindible disponer de este instrumento de planeamiento para que se puedan beneficiar de las ayudas del Plan de Vivienda del Ministerio de Fomento y, por supuesto, también, de las ayudas a la rehabilitación que se puedan articular desde los programas del Ayuntamiento, bien a través del Plan MAD-RE o bien a través de los programas que pueda disponer la junta de distrito .

Para no agotar todo mi tiempo, y como creo que este ha sido un trabajo colectivo en el que hemos ido de la mano con la junta de distrito, le cedo la palabra a mi compañero Guillermo Zapata para que haga sus consideraciones al respecto.

Guille.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** Buenas tardes. Muchas gracias.

Bueno, yo diría que lo que tenemos hoy encima de la mesa es más un principio que un final. Nos queda mucho trabajo por seguir adelante, lo que pasa es que a la vez considero que es una ocasión importante y especial porque lo que ha sucedido es que hay más de veinte años de abandono de por medio para que hayamos llegado a este principio.

Si hay este principio, que se expresa en el plan que vamos a aprobar y también en un documento de líneas estratégicas, políticas que vamos a llevar y al que nos hemos comprometido, digamos, el Área de Coordinación Territorial, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y la junta de distrito, es gracias, y diría que

gracias casi exclusivamente al tesón de los vecinos y las vecinas de la Colonia Experimental y de su lucha a lo largo de todos estos años, y quiero agradecerles profundamente la resistencia que han llevado a cabo.

Quiero acordarme muy especialmente de uno en concreto, Julio Alguacil, que estuvo junto a los vecinos y vecinas...

(Aplausos).

...y que, como digo, nos acompañó en las reuniones de la comisión, peleando por este proyecto hasta su desgraciada muerte hace unos meses.

Como digo, vamos a aprobar un plan al que acompaña un compromiso político que delinea nuestra voluntad de abordar algunos de los elementos que eran importantes para los vecinos y vecinas de la colonia, que tiene que ver con la financiación, que tiene que ver con las posibilidades de derribo de aquellas viviendas que se considere por las comunidades que es necesario que sean derribadas, de remodelación de aquellas que se considere que es necesario remodelar, y demuestra nuestro compromiso, como digo, para echar todas las manos posibles para que, desde el punto de vista financiero, no sea un problema abordar esta cuestión.

No me quiero extender más, es un Pleno muy largo, sé que los grupos políticos además tienen una opinión, yo creo un poco divergente de lo que estamos planteando aquí, creo que toca que puedan expresarla y debatir y nos vemos en el segundo turno.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Abrimos el debate. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Labrado, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muy buenas tardes.

Vamos concluyendo, pero quería decir que debo de reconocer mi sorpresa cuando desde el área nos remitieron el orden del día de la comisión ordinaria de este mes y vi la inclusión de este expediente de la Colonia Experimental de Villaverde.

Pero más todavía permítame que muestre mi estupefacción porque lo que estamos tratando hoy lo hacemos sin haberse cumplido el compromiso del señor delegado de llegar a un acuerdo con todos los grupos políticos. Trae exactamente el mismo expediente para someterlo a aprobación, señor delegado, con una escasa modificación que parece que permite la sustitución de vivienda, pero sin tener en cuenta las repercusiones económicas, sociales y urbanísticas que eso supone.

Han puesto a los vecinos, a los que aprovecho para saludar y darles la bienvenida a este Pleno, contra la espada y la pared y les han obligado a admitir su propuesta bajo la presión de que, si no es así, se quedaban sin subvención. No se ha modificado ni una coma del expediente, no queda meridianamente clara la opción de renovación urbana,

aplica un modelo de ciudad, su modelo de ciudad, que consolida la infravivienda existente.

¿Qué clase de política de renovación urbana es esta? No se han tenido en cuenta y no queda nada claro como el agua, pues así debe quedar en un plan parcial, ni la posibilidad de las áreas de movimiento ni la renovación ni el tema de las plazas de aparcamiento ni los realojos necesarios ni las ayudas para vecinos en precario para el caso de renovación ni las consecuencias del aumento de la fiscalidad para el bolsillo de los afectados.

Lo único que usted quiere es aprobar el plan, caiga quien caiga y para que no pese sobre su conciencia la pésima gestión de todo este tema. Nuevamente se demuestra que usted no quiere negociar porque no sabe negociar, usted solo sabe imponer. Y, por favor, no nos cuente que de ello dependen las ayudas de las áreas, pues el plan está aprobado inicialmente, y usted sabe que para la gestión inicial de estas ayudas esto es más que suficiente. Así no se gestiona el área; los vecinos quieren confiar en la Administración que tantas veces les ha decepcionado, y usted, señor delegado, es más de lo mismo y nosotros no podemos apoyar su forma de proceder.

Hoy debatimos un instrumento de planeamiento que, según el acuerdo que han firmado en el último momento, dice lo siguiente: «El Ayuntamiento estudiará, junto con los vecinos, la posibilidad de modificar el planeamiento de desarrollo». Señor delegado, ¿sabe realmente lo que esto significa? Mire, debe dejar esa actitud tozuda y poner por encima de cualquier interés a los vecinos. Con su acción solo demuestra que a usted los vecinos, la gente, realmente le importan muy poco. Con su acto del día de hoy pretende nuevamente echar la culpa a otro, en este caso a los grupos de la Oposición, pero todos deben saber que en este expediente el único problema es usted. Este expediente, tal y como está redactado, no debería aprobarse. En ningún caso se realiza una actuación de renovación del barrio, palabra tan defendida por usted, pero que realmente tengo dudas de que conozca su significado.

Aquí lo único que se aprueba es dar validez o amparar unas obras de rehabilitación que difícilmente conseguirán eliminar las infraviviendas existentes. Este APR, señor delegado, lleva esperando su desarrollo más de diez años, un ámbito pendiente de solución, unos vecinos defraudados con la Administración ineficaz, que solo les ha reclamado para pedirles el voto, pero nunca para comprenderles.

Mire, los coeficientes expuestos en la justificación del Plan Parcial son incorrectos. Usted y su equipo son incapaces de adaptarse a la realidad de un barrio, de una colonia que les sobrepasa en voluntad de entendimiento y, por desgracia, también les sobrepasa en necesidad. Los vecinos requieren una solución hábil, ambiciosa, digna de una gestión urbanística actual, y usted solo les deja elegir entre susto o muerte.

Todos sabemos la verdad, usted no quiere solucionar este problema; usted lo que quiere es quitárselo de encima, y eso, desde luego, no es

ninguna opción. Las alegaciones del Partido Socialista, muy bien argumentadas, por cierto, se las pasa usted por donde le apetece; no las acepta. Así que, tal y como está concebida su propuesta, y si no se remedia, es una ofensa al sentido común y al bolsillo de los vecinos; es la indefinición, señor Calvo, hecha papel.

(Rumores).

Ya para concluir, y ruego a los señores del Partido Popular que guarden silencio, no pensaba que iba a tener una respuesta tan rápida sobre su enfoque urbanístico, como le pregunté en mi intervención de Valdebebas, porque con actuaciones como esta, señor delegado, ya me dice que su enfoque es únicamente arquitectónico, porque social queda claro que no lo es.

Por todo lo anterior, consideramos, desde el Grupo municipal de Ciudadanos, que no podemos votar a favor de un expediente tan poco consensuado, tan poco definido, tan rudimentario y sin ninguna posibilidad de movimiento en el área de actuación, donde, además, los vecinos han sido presionados por su grupo político, intérpretele como quiera. Y, así no, señor delegado, así no.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Labrado.

A continuación, la señora González, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Bienvenidos los vecinos de la Colonia Experimental de Villaverde.

Desde un sentimiento de profunda decepción, y por el absoluto respeto que tengo a los vecinos y a las condiciones en las que malviven en esa Colonia Experimental, y como bien ha dicho el concejal del distrito, Guillermo Zapata, por el recuerdo de Julio Alguacil, que hace años empezó una labor extraordinaria, que desgraciadamente no ha podido ver acabada, quiero tan solo explicarles qué es la Colonia Experimental: se construyó en 1957, bajo la supervisión de la Obra Sindical del Hogar. Son 408 viviendas, alojadas en 28 bloques. En 1984, pasaron a ser propiedad del Ivima, poniéndose posteriormente a la venta o alquiler, con la condición de que antes se rehabilitaran, cosa que no llegó a suceder.

Casi la mitad de las familias de la colonia percibe menos de 800 euros al mes y un 25 % menos de 500. Sus viviendas son consideradas infraviviendas, ya que los edificios incumplen las condiciones mínimas de habitabilidad. Ninguno de los edificios satisface las condiciones mínimas de accesibilidad y, en su mayoría, la población es de avanzada edad. Ninguno de los edificios reúne las exigencias básicas de ahorro de energía. El hacinamiento alcanza el 46 %, estando un 20 % en hacinamiento severo, menos de 10 m² por persona en su hogar. El 67 % de los vecinos tiene problemas respiratorios, el 17 % tiene enfermedades articulares y óseas, otro 17 % tiene enfermedades psicológicas.

En consecuencia, se recomienda la completa renovación edificatoria de la Colonia Experimental. Esto no lo digo yo, que para el señor Calvo soy una revolucionaria, esto lo dicen los informes de diagnóstico socioeconómico y de edificación que encargó el revolucionario Guillermo Zapata.

(La señora González Fernández muestra unos documentos).

Mi grupo coincide con estos informes y considera que la colonia es uno de los múltiples ejemplos de esta ciudad que debe hacer, debe vivir un proceso de renovación y regeneración urbana. Por ello presentamos una alegación a este Plan Parcial y por ello lo reflejamos en nuestro acuerdo presupuestario, que dice textualmente: «Se creará una partida en inversiones para desarrollar un plan de regeneración urbana de barrios degradados, en colaboración con la FRAVM, que suponga la puesta en marcha de procesos de revitalización y regeneración de barrios vulnerables, plan que se iniciará en 2017 con la Colonia Experimental de Villaverde, así como con la culminación de la Colonia de Los Olivos»; eso lo firmó Rita Maestre y Manuela Carmena. Ni los informes ni la alegación ni el acuerdo han servido para nada, y usted, señor Calvo, ha decidido no moverse de su Plan Parcial, que es lo que hoy votamos aquí, un plan parcial.

Creemos que había un camino mejor y que usted tenía herramientas para ello. Contaba con grandes aliados; contaba con los vecinos, contaba con el concejal del distrito, Guillermo Zapata, a quien felicito por sentir la colonia y por haberlo demostrado; es un placer debatir con usted y es un placer hablar con usted de la colonia, y a nuestro grupo municipal, que así no hubiera estado mal que hubiéramos empezado a trabajar juntos a ver qué se siente. Pero, por respeto a sus gentes, que, insisto, malviven en infraviviendas, en casas inhumanas, por respeto a las horas de trabajo y movilización incansable de los vecinos, creo que es mejor dejar este asunto como está, plagado de profunda decepción, pero sin hacer más sangre.

Actuar en la colonia consolidando infravivienda en la mayoría de los bloques, 284 de 408, es un error. Renovar solo un cuarto de las viviendas de la colonia es un acierto. Podríamos hacerlo bien, deberíamos haberlo hecho bien; lo siento de verás y le deseo de corazón un buen trabajo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora García Romero, por el Grupo Municipal Partido Popular.

(Observaciones del señor Chacón Tabares).

¡Ah, perdón! No le había visto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Gracias, señora alcaldesa.

Quiero, en primer lugar, saludar a los vecinos, a las vecinas de la Colonia Experimental de Villaverde

presentes en este Salón de Plenos. Quiero reconocerles su empeño personal, en algunos casos, pero sobre todo agradecer el trabajo excepcional y, cómo no, recordar también a Julio Alguacil, es un honor recordarle hoy aquí, el trabajo excepcional realizado por los vecinos para hacer posible una solución integral de la colonia, poniendo en todo momento lo que mejor sabéis y tenéis: vuestra experiencia y conocimiento real de la situación. Muchísimas gracias por todo ello.

Señora alcaldesa, señora Carmena, tras las últimas elecciones municipales, usted, rauda y veloz, acudió a la colonia para prometerles a los vecinos y residentes de la Colonia Experimental una solución a su problemática edificatoria.

Usted, según recogieron los medios tras su visita a la colonia, se comprometió a ser eficaz y a escuchar a los vecinos. Pues bien, señora alcaldesa, hoy por hoy ni lo uno ni lo otro. Y eso de escuchar a los vecinos, ¿qué quiere que le diga? Pregúntenselo a los vecinos qué opinión tienen del señor Calvo, pregúnteles, pregúnteles si realmente este Plan Parcial, que se aprobará únicamente con los votos a favor de Ahora Madrid, recoge las demandas de los vecinos tras un sinfín de reuniones, de allá para acá, y al final la sensación de los vecinos y la percepción de mi grupo es que se ha utilizado la técnica del agotamiento y los vecinos no han tenido más remedio que pasar por el aro.

Señora Carmena, en legislaturas anteriores criticaban que el Partido Popular pasaba el rodillo de la mayoría absoluta, pero es que ustedes sin tenerla, ni la tendrán en el futuro, son peor todavía. Este Plan Parcial no convence a los grupos de la Oposición, es decir, al Partido Popular ni al Partido de Ciudadanos, lo rechaza su socio de gobierno, el Partido Socialista, y lo que es peor aún, no recoge las demandas de los vecinos. ¿Esa es la participación ciudadana de la que tanta gala hacen ustedes?

Señor Calvo, este Plan Parcial que usted nos propone va a ser objeto de modificación de forma inmediata. Entre sus compromisos adquiridos con los vecinos, usted se compromete a modificar el planeamiento de forma inmediata y a realizar un estudio de las áreas de movimiento con el fin de agotar la edificabilidad prevista, pero, ¿y esto qué es? ¿Qué han hecho entonces durante estos dos años? Esto no es serio. ¿Para qué traen este plan si lo van a modificar de manera inmediata?

Sinceramente, señor Calvo, señora alcaldesa, mi grupo se va a abstener de la aprobación de este plan, porque no nos fiamos de ustedes, estamos como el señor De Benito que no se fía del señor Barbero, pero como no queremos impedir la voluntad de los vecinos, quienes en un acto de fe admirable se fían de ustedes y quieren empezar a ver *de facto* las obras de rehabilitación, renovación y acondicionamiento de la colonia. No votaremos en contra de este plan, pero, como he dicho antes, nos abstenemos para que pueda salir adelante su aprobación y para que la Comunidad de Madrid, que lleva dos años con el dinero en caja esperando la aprobación de este plan, pueda tramitar las subvenciones a la rehabilitación procedentes del plan estatal de vivienda del Gobierno

de España. Eso sí, en algo sí coincido en esto, señor Calvo, señor Murgui y señor Zapata, ustedes en este protocolo de compromisos vienen a decir que Villaverde es un distrito que ha sufrido un profundo proceso de transformación que le ha llevado a convertirse en un distrito moderno, bien comunicado y con una considerable dotación de equipamientos e infraestructuras. Muchísimas gracias, señor Zapata, por ese reconocimiento, porque desde luego tras veinticinco años de gobiernos continuados del Partido Popular, digo yo que algo habrá tenido que ver el PP para desarrollar este proceso de transformación en el distrito.

(Aplausos).

Mucho habrá tenido que ver la voluntad política del Partido Popular de llevar el metro a Villaverde o de invertir más de 200 millones de euros entre 2000 y 2010 para que hoy sea, según ustedes, ese distrito bien comunicado y con una considerable dotación de equipamientos e infraestructuras. Señor Zapata, su discurso de abandono institucional del PP hacia Villaverde está más que agotado.

Pero para terminar, me gustaría hacer hincapié en algunas cuestiones. El edificio en la calle Montera, según los vecinos, es prioridad absoluta y los de la calle Torrente también, ¿verdad? El tamaño medio de las viviendas es apremiante en algunos casos. Dadas las condiciones de este plan, va a ser muy necesario el acompañamiento y el asesoramiento permanente de los residentes de la colonia, por lo que para su ejecución les pido que se habilite un servicio especial desde la junta municipal para la tramitación administrativa de las ayudas y de los expedientes de obras.

Y por último, por favor, encárguele a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo la gestión de esta operación y no repercuta en los particulares el coste de la reurbanización, dado que se ha optado por el sistema de actuación por cooperación, que sean las propias Administraciones públicas intervinientes las que asuman dicho coste.

Muchísimas gracias por su atención.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra de nuevo, no sé quién va a intervenir...

(El señor Zapata Romero pide la palabra).

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** Me ha pedido el señor Calvo que sea breve.

Les agradezco el tono de las intervenciones, aunque no estoy de acuerdo con lo que han planteado. Y simplemente les voy a pedir que hagan caso a ese documento que les han hecho llegar los vecinos en el que les piden que ese acuerdo, que para ustedes no tiene ningún valor, lo firmen. Es algo que les han pedido los vecinos y yo creo que es algo que sería interesante que pudieran hacer.

No voy a responder a las cuestiones que ha dicho el Partido Popular, solo quiero poner encima de la mesa que quizá no es el mejor día para presumir de los veinticuatro años de gobierno en relación a Villaverde y a la Colonia Experimental, pero, en cualquier caso, sí les preguntaría cuáles fueron los procesos participativos que siguieron con los vecinos de la Colonia Experimental en este tiempo.

(Aplausos).

Bien. Hay muchas ideas sobre lo que es eso que llamamos nueva política, yo les voy a dar la mía. Es un cambio que no tiene tanto o solo que ver con que Ahora Madrid esté gobernando, sino con la certeza de que ya no hay posibilidad de cambio político sin toda la vida que hay fuera de aquí, precisamente. Por eso yo asumo que ustedes, partidos políticos, no se fíen de nosotros, es propio de los partidos no fiarse los unos de los otros, pero fíense de la capacidad de estos vecinos y de estas vecinas para imponer esas líneas políticas que hemos dicho en el documento, porque les aseguro que a quienes estamos aquí sentados hay una cosa que nos gusta mucho, que es obedecer, y no vamos a dejar de obedecer a esos vecinos.

Dejo la palabra a mi compañero.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Señor Labrado, entre la espada y la pared, dice Bueno, entre la espada y la pared les ha puesto la Comunidad de Madrid a estos vecinos, que decía que si no había un planeamiento aprobado antes del verano destinaba los fondos a la UVA de Hortaleza. Los fondos destinados a la Colonia Experimental, en lugar de dirigirlos a la colonia, iban a la UVA de Hortaleza si no hay un planeamiento aprobado antes de julio.

(Rumores.- Aplausos).

Claro que se va a modificar el plan, claro que se va a modificar el plan. Ese es nuestro compromiso y lo hemos planteado. Las cuestiones que haya que matizar, que haya que revisar, se revisan. Modificar un Plan Parcial, como ustedes saben, requiere de nuevos informes sectoriales, es decir, requiere de un periodo de información pública nuevamente, de informes y de tramitación, seis meses, no hubiéramos llegado a tener el Plan Parcial para que los vecinos puedan beneficiarse de las ayudas del Plan de Vivienda.

Y señor Labrado, termino esta intervención preguntándole: ¿cuántas veces les han exigido ustedes, Ciudadanos, a su socio de gobierno en la Comunidad de Madrid que cumpla con sus compromisos con la Colonia Experimental desde el año 99? Dígalo. ¿Cuántas veces el Grupo Ciudadanos ha exigido a su socio de gobierno, al Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que cumpla con sus compromisos, que cumpla con las sentencias judiciales con la Colonia Experimental desde el año

99? ¿Cuántas veces lo han hecho, señor Labrado? Díganoslo.

(Aplausos).

Señora González, precisamente porque estamos comprometidos con ese pacto era imprescindible aprobar este plan. Y precisamente porque estamos comprometidos con ese pacto y porque queremos dar cobertura a las actuaciones de remodelación y de rehabilitación del barrio de la Colonia Experimental, es imprescindible aprobar este instrumento de planeamiento que permite las dos cuestiones: hacer obras de remodelación, y estamos encantados de que se hagan y de hecho el compromiso así lo plantea, como obras de rehabilitación para aquellas comunidades, aquellos vecinos que consideren que les interesa más ese tipo de actuación. El plan precisamente permite las dos opciones que creo que es algo bastante deseable en una actuación de este tipo, tan compleja y en el lugar en el que nos encontramos.

Señor Chacón, dice que la Comunidad de Madrid lleva dos años con el dinero en la caja, será con el dinero del Ministerio de Fomento, porque no han puesto ni un solo euro para el Plan de Vivienda, para completar el Plan de Vivienda, ni un solo euro ha puesto la Comunidad Madrid. Llevan con el dinero del Ministerio de Fomento dos años en la caja. Eso sí que se lo reconozco.

(Aplausos).

Agotamiento es lo que han hecho ustedes con los vecinos y vecinas de la Colonia Experimental, les han estado esperando durante veinte años. ¿Sabe que todavía, usted que además pasa por allí, seguro que lo ha visto, sabe que todavía hay un cartel del Ivima prometiendo una actuación de rehabilitación integral en el barrio? Todavía está ahí el cartel. Claro, descolorido por el sol, porque lleva allí como doce o quince años colocado desde que el Ivima lo puso. Ni un solo ladrillo, ni una sola actuación de mejora han hecho ustedes en el barrio, y cómo se permiten el lujo de decirnos, de pedirnos cuentas, por los dos años de gobierno que lleva este Equipo de Gobierno donde hemos conseguido, primero, llegar a un acuerdo para remodelar el barrio, y hemos conseguido otra cosa que ustedes no consiguieron tampoco en veinte años, que es aprobar un Plan Parcial que nos permita dar cobertura a las actuaciones de remodelación y que los vecinos y vecinas por fin puedan tener las casas que se merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Entiendo que podemos someter a votación el punto.

La Presidenta: Muchas gracias. Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Se aprueba por mayoría el punto.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipal del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

* * * *

La Presidenta: Hemos agotado todo el orden del día de este Pleno ordinario y del extraordinario. No nos vamos a ver hasta el mes de septiembre. Les deseo a todos ustedes, a todos vosotros y vosotras, que paséis unas excelentes vacaciones y que volvamos todos con muchas ganas de seguir trabajando para Madrid.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Secretario General: ¿Se levanta la sesión?

La Presidenta: Claro que sí. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos).